

MEDIR Y SELECCIONAR VS. DIAGNOSTICAR Y PREVENIR... UNA OPCIÓN VIABLE

*MC. Elsa Beatriz Taboada González
Lic. Diana Elizabeth Torres Luna
Lic. Carmen Marysol Espinoza Martínez
MRH. Rosalío Cervantes Fernández
MRH. José Ángel Alvarado Leal*

RESUMEN

Se abordan dos temas en esta ponencia: en el primero, se analizan muy brevemente los problemas de selección con oferta educativa suficiente, explorando las diferentes alternativas que tenemos para seleccionar alumnos y del concurso de ingreso como una solución académica, práctica y equitativa. Y en el segundo tema, se muestran a los resultados del examen del Proceso de Asignación de Espacios como una solución viable, no sólo para seleccionar aspirantes y evaluar a las escuelas de procedencia, sino principalmente para diagnosticar a los estudiantes de bajo nivel de aprovechamiento para construir procesos adecuados encaminados a reforzar su rendimiento académico y prevenir así su probable fracaso escolar (reprobación y/o abandono de estudios), todo esto con la firme intención de incrementar la eficiencia terminal de la institución.

I. MEDIR Y SELECCIONAR

Son las áreas de Planeación Universitaria y la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior las encargadas de determinar si la oferta educativa en la UANL es suficiente y si es o no pertinente. Esta ponencia está estructurada bajo el supuesto de una oferta suficiente, no nos proponemos aquí revisar si la oferta educativa en nuestra Universidad es suficiente y pertinente, sino analizar brevemente la selección y las ventajas de un examen como el nuestro para llevarla a cabo.

¿Selección o exclusión? La disyuntiva nos preocupa: si de por sí el término “seleccionar” nos parece grave, el de “excluir” nos parece gravísimo. Pero las instituciones de educación no tienen el remedio para este problema: o la oferta educativa supera a la demanda de estudiantes (por ejemplo, en muchos colegios particulares incorporados y en algunas escuelas oficiales de la UANL), o la demanda supera a la oferta (sobre todo en algunas instituciones oficiales de la UANL); pero el momento en que a una determinada oferta le corresponda exactamente la misma demanda, no parece llegar aún.

Se ha creado la imagen de que seleccionar es excluir, lo cual puede ser cierto, si ante el egreso de una población de estudiantes no existen los suficientes espacios para quienes desean continuar. Pero significaría una gran ventaja, si existieran los espacios para que quienes lo deseen, continúen estudiando. Entonces seleccionar puede ser sinónimo de ubicar, mejor aún, de medir, de diagnosticar y quizás hasta de valorar. Así que debe haber suficiente oferta educativa para que los egresados de Secundaria tengan la oportunidad de continuar sus estudios, si este supuesto no se cumple, la selección (y por lo tanto la medición) puede contribuir a la exclusión.

La situación actual en la UANL es que no faltan espacios en general, sino que faltan espacios y sobra demanda en un número reducido de opciones de estudio. Si la demanda de aspirantes fuera ligeramente mayor que la oferta, entonces se podría analizar incrementar la matrícula mediante la ampliación de las instalaciones con el consecuente incremento de personal, equipamiento, planta física, etc. Pero el problema no es fácil de resolver y no debido a la cantidad de aspirantes, sino que más bien, porque la sobre-demanda es de tal manera que una institución que puede admitir 1000 alumnos de primer ingreso, tiene una demanda superior en 3 ó 4 veces su capacidad. Entonces el único camino a seguir es que debe haber selección, si es que no queremos que el asunto se convierta en un conflicto de carácter administrativo, económico y seguramente político.

Por otro lado, si la decisión es “seleccionar”, el problema es cómo escoger a los que deben ser admitidos a las preparatorias, ¿qué caminos tenemos para ubicar a los demandantes? Históricamente se han practicado en la UANL múltiples formas de decidir el ingreso a la educación superior en lo general, y a la educación media-superior, en lo particular. Se puede decir que hemos recorrido todo el espectro de posibilidades: desde un exclusivismo pertinaz, hasta un populismo extremo. Las alternativas son muchas:

entrevistas, recomendaciones, domicilio del sustentante, el primero que llegue, promedio de los estudios previos, examen interno, examen externo, examen psicométrico, concurso de ingreso y una mezcla de las anteriores.

Los primeros cuatro criterios de selección tienen carácter administrativo, por llamarlos de algún modo, y por curioso que pudiera ser, han sido practicados o explorados al menos en alguna ocasión en nuestra Universidad. El camino de las “recomendaciones” ha sido una práctica de muchos años y de muchas instituciones (y no sólo en educación) y siempre, con efectos devastadores. El “domicilio” como criterio de selección fue practicado en la UANL durante algún tiempo, con la gran sorpresa de que una vez implementado, la mayoría de los aspirantes demostraban vivir a sólo unas cuerdas de la escuela. El criterio de selección “el primero que llegue”, también, fue una práctica muy socorrida a finales de los 70’s y principios de los 80’s.

El segundo grupo de criterios de admisión son de carácter más académico. El “promedio de los estudios previos” es un criterio en el que siempre se ha insistido con vehemencia que se tome en cuenta; sabemos que esta forma se asocia significativamente con los resultados posteriores, sin embargo,

como criterio de selección se corre el riesgo de que, a un corto plazo, las escuelas secundarias incrementen artificialmente los promedios para llegar a ubicar cada vez más, a más de sus egresados en las escuelas de educación media-superior.

En la Universidad de Michigan, encontramos que ellos usan como criterio de admisión para este nivel el promedio de los estudios previos, pero no es el único juicio, también se dan el lujo de realizar entrevistas personales. En este sentido, procuran reclutar a los tres mejores alumnos de cada escuela, sin importar el tipo u origen de la cual provienen.

En muchas ocasiones las instituciones desean contar con más elementos de juicio para la selección, por lo que involucran más criterios, por ejemplo, un examen externo, más un psicométrico, más una entrevista; sería lo ideal, pues la regla número uno de la Evaluación es que a mayor información y más elementos de juicio, hay una mejor evaluación; pero las reglas se cumplen con sus excepciones.

El concurso de ingreso es una solución académica, práctica y si se realiza con propiedad, puede ser equitativa; se desarrolla a través de una batería de exámenes de habilidades y conocimientos. El examen debe ser fundamentalmente una regla o un instrumento de medición, aunque lo que estamos acostumbrados a ver es un cuaderno de preguntas y una hoja de respuestas, no se observa la batería de la prueba como una regla.

El examen y por lo tanto la prueba con la que se desarrolla, mide dos rasgos latentes (ocultos): la variable conocimientos y la variable habilidades, variables que por alguna razón hemos considerado pertinentes y por eso deben de ser medidas, por lo tanto, deja de medir todos los demás ámbitos de la persona. Por eso no podemos pedir que el examen pueda medir integralmente a una persona, de la misma manera que una prueba de colesterol y de azúcar en la sangre es insuficiente para una evaluación integral de la salud.

Es decir, el resultado de la prueba sólo nos debe decir las medidas de la persona en las variables que hemos investigado, no nos servirá para decir si es buen ciudadano, buen hermano, buen amigo, buen deportista, buen comerciante, etc. Así pues, el examen no es, ni puede ser, la opción ideal para medir plenamente a los aspirantes, ni siquiera es una medida de la inteligencia de la persona.

Todos los datos de los aspirantes que vayamos incorporando, deben ser de buena calidad, esto implica que debemos tener buenos instrumentos de evaluación, confiables y válidos. La prueba requiere que su propósito sea planeado, que sea objetiva, de interpretación *a priori* e independiente de factores externos, se necesita haber definido con precisión los niveles taxonómicos de los ítems y validarlos antes de su aplicación, conocer los valores psicométricos básicos de los reactivos (dificultad, discriminación y validez), que sea estable en el tiempo, que el proceso de calificación se establezca de antemano, que los sustentantes se comparen con escalas que previamente han sido calibradas; la prueba es buena en el sentido de que contiene todos niveles de dificultad y está centrada, también deberá tener suficientes preguntas para poder emitir juicios de valor y darle confiabilidad.

No sólo es un conjunto de preguntas con una buena intención.

Sabemos que una golondrina no hace verano, por eso los resultados de unos cuantos sustentantes no podrán decirnos de las fortalezas y debilidades de su escuela de procedencia; sin embargo, cientos de golondrinas nos pueden hacer sospechar que el verano está cerca. Eso pasa con miles de personas evaluadas procedentes de una misma escuela, podemos afirmar con razonable precisión qué porcentaje de ellos tendrán éxito en su vida académica siguiente, eso es lo que conocemos como validez predictiva de la prueba.

Así mismo tenemos nuevos elementos para hacernos una idea de la calidad de la escuela de procedencia y evaluar a muchas instituciones públicas y privadas. Algunos mitos comienzan a derrumbarse, en la zona de San Nicolás de los Garza, por ejemplo, hay una escuela secundaria pública que cada año queda entre los tres primeros lugares del concurso; así que este examen no sólo mide a las personas, sino también a las instituciones.

El examen permite la previsión de los alumnos en riesgo y propicia la evaluación de las escuelas de procedencia. Es una herramienta invaluable para el diagnóstico de los posibles estudiantes, pero desde luego, el proceso es posible si contamos con un buen instrumento.

II. DIAGNOSTICAR Y PREVENIR

Desde hace algunos años el examen del Proceso de Asignación de Espacios a la Educación Media-Superior de la UANL se ha consolidado como una importante opción en los procesos de selección y se utiliza fundamentalmente para determinar el primer ingreso a las escuelas. Si bien, su utilización como instrumento para determinar el ingreso es su principal característica, el Centro de Evaluaciones recomienda mucha cautela en la interpretación y uso de los resultados como diagnóstico de habilidades y dominio de contenidos.

Lo anterior es el resultado de la aceptación de la prueba como punto de referencia, pero también del reconocimiento explícito de su capacidad para identificar zonas de excelencia o de crisis de los aspirantes; por otro lado, los datos obtenidos sugieren que el rendimiento académico durante el primer año de los alumnos que ingresan, correlaciona significativamente con los resultados obtenidos en el examen de selección. Por ejemplo,

Rango	Rango de Puntos	Frecuencia	Promedio Ex Medio Término	Desviación Estándar M. T.	Promedio Exámenes Globales	Desviación Estándar Globales
A	541-600	663	76.42	14.81	85.05	13.19
B	481-540	3,196	72.40	12.74	83.27	11.49
C	421-480	5,550	66.08	12.05	78.71	12.52
D	361-420	6,966	60.81	11.58	74.15	14.68
E	301-360	7,064	56.35	10.81	69.62	16.27
F	241-300	6,185	52.34	10.14	64.71	17.83
G	181-240	4,116	47.41	9.08	59.19	19.77
H	121-180	1,501	39.70	9.04	50.32	22.23
I	061-120	105	37.59	10.02	46.98	22.55
J	001-060	4	52.63	11.75	57.71	28.82
		35,350				

Coefficiente de Pearson	
Correlación-PAE VS Globales	0.47
Correlación-PAE VS Medio Término	0.61

Si bien, los responsables del examen advierten que éste no ofrece un diagnóstico completo de la trayectoria escolar posterior de los estudiantes, debido a que el éxito del desempeño académico no se asocia exclusivamente de las calificaciones del examen, también está relacionado con otras características de los estudiantes y con diversas variables más complejas. Sin embargo, reconocen implícitamente que existe una clara tendencia que permite una aproximación al diagnóstico y/o predicción.

Sin dejar de admitir que aún se está lejos de aceptar y demostrar la capacidad predictiva del examen, es necesario precisar cómo pueden y deben ser interpretados los resultados, establecer sus alcances y limitaciones, y en consecuencia disponer de lo que puede ofrecer como herramienta para la planificación de tareas académicas que contribuyan a mejorar el rendimiento de los alumnos de primer ingreso.

Para cumplir con el objetivo de responder a las demandas sociales con más y mejores egresados, una de las metas de cualquier institución consiste en incrementar el rendimiento académico de sus estudiantes, reducir la reprobación y el abandono para en consecuencia, alcanzar índices de aprovechamiento y de eficiencia terminal satisfactorios. Esta última, unida a las evaluaciones por vía de Exámenes Indicativos y de Egreso y la incorporación exitosa de los egresados a la Licenciatura, constituyen indicadores relevantes para evaluar la eficacia de la institución.

Para mejorar estos indicadores es indispensable consolidar el servicio que se ofrece a los estudiantes. Por supuesto que el adecuado desarrollo de la función escolar es un asunto complejo en el que convergen múltiples aspectos de la organización universitaria en su conjunto, tales como el nivel de formación y profesionalización de los docentes, la manera en que se organiza el trabajo académico, el plan de estudios, los apoyos materiales y administrativos, además de las características del estudiantado. A lo largo de estos últimos años se han desarrollado diversas estrategias para atender estos problemas; aún sin haber agotado todas las posibilidades, se ha avanzado en la formación de profesores, se han ajustado los planes de estudio, se han equipado laboratorios, centros de cómputo, bibliotecas, etc.

Sin embargo, los asuntos referidos a las características de los estudiantes no han tenido la suficiente relevancia; en la mayoría de las escuelas se opera desde el supuesto de una evidente heterogeneidad, tanto en lo referido a sus habilidades básicas como en los conocimientos que dominan.

Las capacidades y conocimientos indispensables para desarrollar el Bachillerato se dan por supuestos, a pesar de que no es un secreto que la escolaridad elemental y media, no necesariamente las proporciona. Frente a esta situación no es difícil aceptar que muchos de los esfuerzos por mejorar la oferta educativa, se vean limitados, sobre todo cuando quienes ingresan alcanzan a responder un promedio del 45% de los aciertos posibles, más grave aún es que el 25% de ellos respondió en promedio apenas el 33% de los aciertos posibles.

Con relativa certeza es posible suponer que estos estudiantes no dominan con suficiencia las habilidades, información y conocimientos indispensables para utilizar de la mejor manera posible, los recursos que la Universidad pone a su disposición. Sostenemos que los resultados pueden ofrecer indicios importantes sobre aquellos alumnos que, debido a su baja actuación en el examen, son candidatos a desarrollar una trayectoria escolar de bajo aprovechamiento, que conduce en la mayoría de los casos a la reprobación.

Construir procesos escolares encaminados a incrementar el rendimiento, reducir la reprobación e incrementar la eficiencia terminal, exige entre muchas cosas, reconocer la heterogeneidad y establecer una caracterización de los estudiantes de nuevo ingreso, que oriente y sugiera el diseño de una oferta educativa consecuente. Las instancias responsables de organizar el servicio educativo en las escuelas y de planear las actividades académicas, pueden encontrar en ellos elementos esenciales para diseñar sus acciones.

En primer lugar, es indispensable que los administradores de las escuelas conozcan a fondo las características de la prueba, una descripción detallada de sus componentes, áreas que contempla, procesos mentales que involucra, tipos de reactivos que utiliza, una descripción de su función en el ordenamiento y selección, así como su carácter de auxiliar en el diagnóstico y pronóstico académico. Esta cuestión es casi siempre una asignatura pendiente, que da lugar a manejos inadecuados de la información y a dudosas interpretaciones de los resultados. Un adecuado conocimiento de las características del examen, puede contribuir significativamente a lograr un uso más racional de la información.

En segundo lugar, si se desea que cuerpos colegiados orienten sus decisiones para diseñar actividades académicas que contribuyan a construir una oferta educativa acorde a las características de los estudiantes, es necesario ordenar los resultados de manera tal que permita distinguir a los estudiantes según los resultados obtenidos, así como su ejecución en cada una de las áreas. Lo anterior permite, además de ubicar a los estudiantes en un determinado rango de ejecución, conformar los salones de clase con alumnos de un mismo nivel de dominio de conocimientos y habilidades, facilitando la labor docente con grupos más homogéneos; pues, si dispersamos uniformemente a los estudiantes de bajo aprovechamiento en todos los salones, difícilmente podremos nivelarlos.

Por supuesto que dicha caracterización deberá ser determinada por las propias escuelas, en función de sus necesidades e intereses

particulares. Algunos ante esto dicen: “no, no, no. ¡Qué barbaridad! ¡Qué discriminación! ¡Qué estén revueltos! unos buenos, unos regulares y otros malos, y así los buenos van jalando a los regulares y a los malos y entonces todos salen más parejos”. Falso. La experiencia nos indica que este tipo de hechos son muy poco frecuentes y es más probable que ocurra todo lo contrario...

Configurados de esta manera, los resultados se constituyen en una información básica para el diseño de actividades específicas dirigidas a estudiantes específicos, en otras palabras, planificar acciones y recursos para brindar una atención especializada (cursos propedéuticos, asignar tutorías, preparar materiales de apoyo, etc.). Por lo tanto, sostenemos que la discriminación, si acaso existe, es positiva.

En tercer lugar, todos reconocemos que el desempeño escolar de los estudiantes está mediado por las condiciones y los recursos económicos de su familia para realizar sus estudios. Las características socioeconómicas que se derivan de la encuesta aplicada a los sustentantes, proveen información valiosa para caracterizar a los estudiantes. En este sentido, reconozcamos las dificultades de la institución para atender aspectos derivados de situaciones económicas

complicadas, pero también la inconveniencia de hacer caso omiso de ellas; las políticas y recursos destinados a atender el déficit de los alumnos en cuanto a recursos, también pueden ser diseñadas a partir de la información que aporta la encuesta: asignación de becas, apoyos para la adquisición de textos, acceso a equipos de cómputo, etc.

Como puede verse, partimos de un supuesto básico, quienes ingresan con los perfiles más bajos de ejecución en el examen, pueden ser considerados “estudiantes en riesgo” y pueden requerir y merecer una atención especial. Sin embargo, hasta ahora no tenemos la

certeza de que en realidad lo sean. Consideramos que la definición de “estudiantes en riesgo” deberá ser abordada, no solamente del puntaje obtenido en la prueba, también, está significativamente asociada a los recursos económicos con que cuenta el alumno, además de su trayectoria escolar previa.

Aceptamos nuestras actuales limitaciones, pero en tanto seamos capaces de demostrar las bondades diagnósticas y predictivas de nuestro instrumento, el inmovilismo es un mal consejero, bien vale la pena cualquier esfuerzo por avanzar en utilizar la información de que disponemos, transmitirla adecuadamente y favorecer las acciones

que intentan prevenir sucesos que nos pueden impedir alcanzar índices de eficiencia satisfactorios.

Por último, lo planteado, es desde nuestro punto de vista necesario, pero no suficiente, sin embargo, es un buen punto de partida con base en el análisis del rendimiento escolar de los estudiantes y su asociación con el puntaje en el examen, sus características socioeconómicas y su promedio de Secundaria, y así, podremos actuar con mayor certeza para construir la definición de “estudiante en riesgo” ... y actuar en consecuencia.

III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ELECTRÓNICAS

ANUIES, (2000). La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Segunda reimpresión. México.

Chain, (2002). Demanda, estudiantes y elección. Universidad Veracruzana. México.

Taborga, (1998). Análisis y opciones de la oferta educativa, ANUIES. México.

Castañón, (2000). Una visión prospectiva de la educación media superior. Coordinación General de Educación Media Superior de la SEP. México.

Comité Técnico del Centro de Evaluaciones de la UANL. Reporte Final del Proceso de Asignación de Espacios del Nivel Medio Superior del Estado de Nuevo León. Informe Estadístico (2000-2019). México.